

ANUNCIO de 27 de abril de 1989, sobre creación de coto de pesca «Aldea del Cano».

Por el Servicio de Conservación de la Naturaleza se está tramitando el expediente de Creación del Coto de Pesca denominado «Aldea del Cano», dependiente de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación:

Masa de agua: Nuevo embalse de riegos.

Límite inferior: Muro de la presa.

Límite superior: Cota de máximo embalse.

Período de funcionamiento: Del 1 de enero al 31 de diciembre.

Días hábiles: Todos los días.

Precio de los permisos:

Extranjeros (Clase 3.^a): 540 pesetas.

Ribereños o Sociedades colaboradoras de la región (Clase 5.^a): 135 pesetas.

Otros (Clase 4.^a): 270 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 abril 1989.

ANUNCIO de 27 de abril de 1989 sobre creación de coto de pesca en «Aldeacentenera».

Por el Servicio de Conservación de la Naturaleza se está tramitando el expediente de creación del coto de pesca denominado «Aldeacentenera», dependiente de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación:

Masa de agua: Charca del Egido, Charca del Camino de Trujillo y Charca del Cementerio.

Límite inferior: Muro de la Charca.

Límite superior: Cota de máximo embalse.

Período de funcionamiento: Segundo domingo de abril a primer domingo de octubre.

Días hábiles: Miércoles, sábados y domingos.

Precio de los permisos:

Extranjeros (Clase 1.^a): 2.700 pesetas.

Ribereños o Sociedades colaboradoras de la región (Clase 3.^a): 540 pesetas.

Otros (Clase 2.^a): 1.350 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de abril de 1989.

ANUNCIO de 27 de abril de 1989 sobre ampliación de coto de pesca de «El Aguilar».

Por el Servicio de Conservación de la Naturaleza se está tramitando el expediente de ampliación del Coto de Pesca denominado «El Aguilar», sobre el río Tozo, término municipal de Torrecilla de la Tiesa, dependiente de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación en lo referente al tramo que se pretende ampliar:

Masa de agua: Embalse de Carmonilla.

Límite inferior: Muro de la presa.

Límite superior: Cota de máximo embalse.

Período de funcionamiento: Primer domingo de abril al cuarto domingo de octubre.

Días hábiles: Jueves, sábados, domingos y festivos.

Precio de los permisos:

Extranjeros (Clase 1.^a): 2.700 pesetas.

Ribereños o Sociedades colaboradoras de la región (Clase 3.^a): 540 pesetas.

Otros (Clase 2.^a): 1.350 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 abril 1989.

ANUNCIO de 27 de abril de 1989 sobre ampliación de coto de pesca de «Aldea de Trujillo».

Por el Servicio de Conservación de la Naturaleza se está tramitando el expediente de ampliación del Coto de Pesca denominado «Aldea de Trujillo», dependiente de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación en lo referente al tramo que se pretende ampliar:

Masa de agua: Charca Casilla.

Límite inferior: Muro de la presa.

Límite superior: Cota máxima embalse.

Período de funcionamiento: Segundo domingo de mayo al segundo domingo de octubre.

Días hábiles: Jueves, domingos y festivos.

Precio de los permisos:

Extranjeros (Clase 1.^a): 2.700 pesetas.

Ribereños y Sociedades colaboradoras de la región (Clase 3.^a): 540 pesetas.

Otros (Clase 2.^a): 1.350 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 24 de abril 1989.